

PREPARACIÓN DE UNA HISTORIA GENERAL DE LAS NACIONES AMERICANAS

El punto de partida de este proyecto se encuentra en la Resolución IV (Concurso para un Libro de Historia de América) de la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas (Panamá, 27 de septiembre-4 de octubre de 1943). El citado acuerdo dispuso la convocatoria de un concurso para la redacción de un texto de historia americana en el que el nacimiento y desarrollo de los países del hemisferio se expusiera como un solo fenómeno histórico y que sirviera de texto en las escuelas de América, relatando los hechos con exactitud, a fin de reemplazar rivalidades y recelos por un espíritu de cooperación y confianza entre los pueblos del Nuevo Mundo. Aunque el concurso jamás se realizó, el acuerdo de Panamá sirvió de base a un comprensivo Programa de Historia de América, elaborado por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en su Primera Reunión de Consulta, que se efectuó en México en octubre de 1947. La Resolución XXXII (Comité del Programa de Historia de América y Revisión de Textos) estableció el procedimiento a seguir en la ejecución del Proyecto de Historia de América, que debería expresar “la conciencia histórica de los pueblos de América”, y dispuso que la revisión de textos debería hacerse de acuerdo con las normas incorporadas en reuniones interamericanas e internacionales anteriores.

En la Segunda Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, celebrada en Santiago de Chile en octubre de 1950, se adoptaron planes y métodos para formular el plan de una historia general de América o de varias historias de América, con el propósito de explorar las posibilidades de escribir una historia general. Dicho plan podría servir también para redactar programas de estudio, especialmente para cursos de historia de América de nivel superior. Además, los trabajos de preparación podrían promover la cooperación entre los historiadores de los diversos países y áreas culturales de América. En suma, se trataba de elaborar un plan de cómo la historia del Nuevo Mundo podría escribirse y no propiamente de escribirla. El Comité del Programa de Historia de América procedió a nombrar a los coordinadores de los tres grandes perio-

dos en que se dividiría el trabajo: 1) el indígena fue confiado al profesor Juan Comas, reemplazado poco después por el profesor Pedro Armillas; 2) el colonial, al profesor Silvio Zavala; 3) el nacional, al profesor Charles C. Griffin. Al mismo tiempo, seleccionó a los investigadores que se harían cargo de las monografías especializadas de los tres periodos citados.

Para llevar a la práctica el proyecto, el Comité realizó una serie de reuniones de 1952 a 1957 en Washington, La Habana, México, Nueva York y nuevamente Washington. Asimismo, con motivo de las reuniones anuales de la American Historical Association, en 1952, 1954 y 1956, el profesor Arthur P. Whitaker, entonces representante de los Estados Unidos en la Comisión de Historia, organizó coloquios en que se comentaron y discutieron varios aspectos del Programa.

La bibliografía del Programa es muy amplia. Comprende un total de 20 monografías, divididas en dos clases: 1) "Primeras contribuciones"; 2) "Coordinaciones finales". Las primeras aparecieron en la época de las reuniones citadas; las segundas, en la década de los sesenta. Además, el Programa fue comentado en unos 30 artículos en revistas especializadas. No obstante esa considerable labor, el Comité del Programa de Historia de América no la ha llevado adelante después de la edición de las "Coordinaciones finales".

Tomando en cuenta los antecedentes ya expuestos, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) adoptó en su Segunda Reunión Ordinaria (Lima, 8-12 de febrero de 1971) la Resolución CIECC-84/71 sobre la Preparación de una Historia General de las Naciones Americanas, la cual se puede resumir en los siguientes términos: 1) Preparar una historia general de América como proyecto del Programa Regional de Desarrollo Cultural; 2) Financiar el proyecto con fondos de la Cuenta Especial de Cultura; 3) Encomendar al Comité Interamericano de Cultura (CIDEC) la reglamentación del proyecto en cooperación con la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución de Lima, el CIDEC recomendó, en su Segunda Reunión (Washington, 10-14 de mayo de 1971), lo siguiente: 1) dar cumplimiento a la Resolución CIECC-84/71, adoptando como base el Plan General de Historia de América ya formulado por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; 2) revisar, en estrecha cooperación con la Comisión de Historia, el plan y las "Coordinaciones finales" del Programa de Historia de América, valiéndose de los servicios de especialistas autorizados; 3) de acuerdo con los resultados de esta revisión, proceder a la preparación de las monografías especializadas por periodos

históricos y áreas geográfico-culturales; 4) publicar las monografías relativas al periodo indígena en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* y las demás en la *Revista de Historia de América*, de la Comisión de Historia, antes de editarlas en libro; 5) encomendar la edición de la obra en su forma definitiva a una editorial de prestigio de América Latina; 6) financiar el proyecto con fondos que se alleguen a la Cuenta Especial de Cultura de la OEA o que se obtengan de otras fuentes.*

* Texto publicado a petición de la Organización de los Estados Americanos.